

C. 41774
3152910
\$1268118



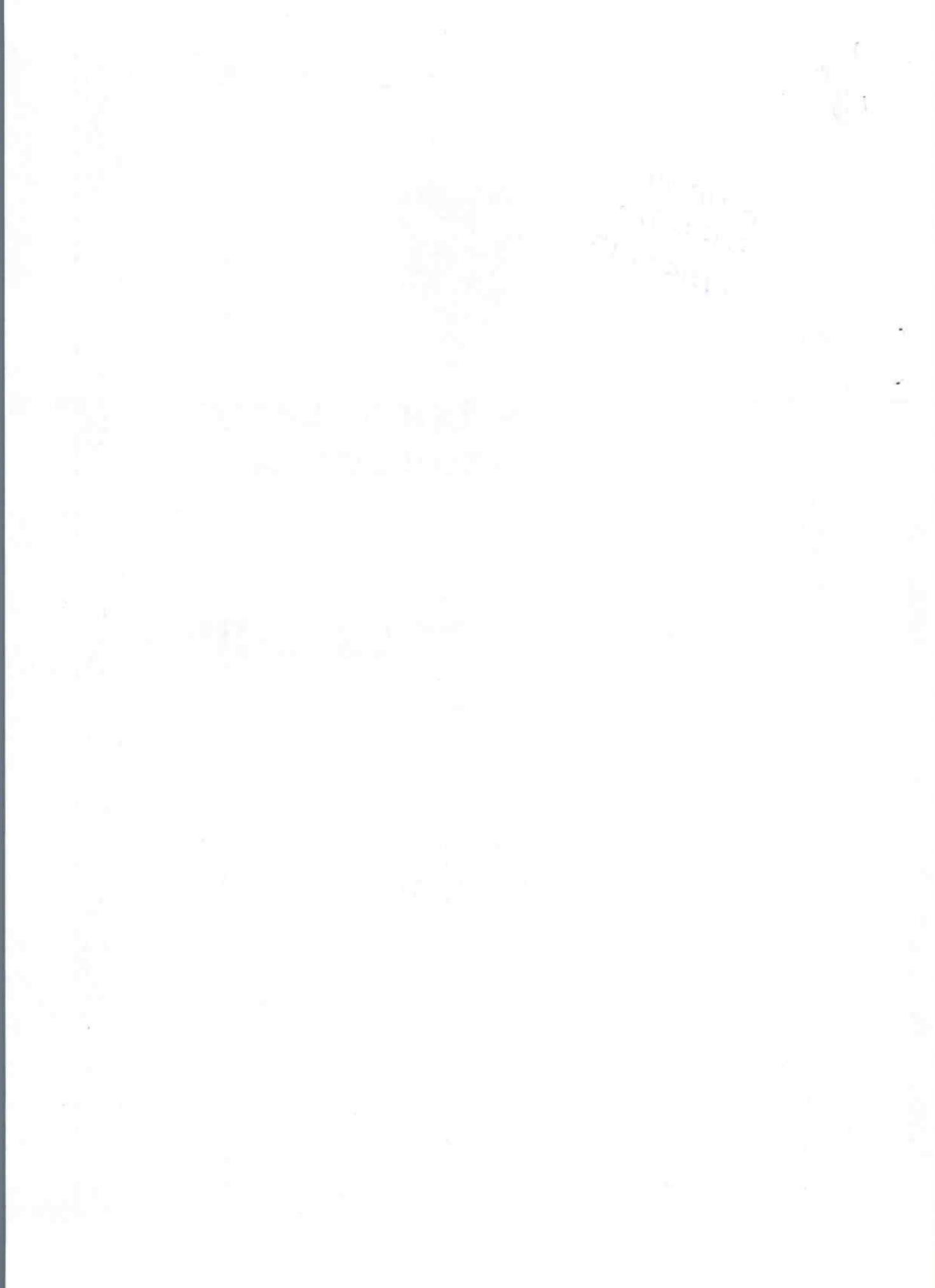
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



s/fecha

*c. 41774
3152910
\$ 12681,18*



**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN
LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE BENICIO AGUAYO
BARBERAN; A FAVOR DE LA SEÑORA LILIANA LOURDES
AGUAYO BARBERAN.-**

CUANTIA: USD \$ 12,681.18

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran; por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los señores: Don **JOSE DAVID AGUAYO**, de estado civil casado, Don **GEOVANNY ULPIANO AGUAYO BARBERAN**, de estado civil soltero, Don **UNIVERSI BENICIO AGUAYO BARBERAN**, de estado civil soltero, Don **RAMON LAUDINO AGUAYO BARBERAN**, de estado civil soltero; y, Doña **VERONICA MONSERRATE AGUAYO BARBERAN**, de estado civil soltera, debidamente representados por su Apoderado señor Abogado **JOSEPH DAVID LEON VINCES**, de estado civil casado, según consta de la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho seis seis tres cuatro cinco guión siete; y, señor **ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho ocho cinco uno seis ocho guión cero, quienes comparecen en sus calidad de hijos del Causante señor **JOSE BENICIO AGUAYO BARBERAN**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad

9/16/16

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



de "COMPRADORA" la señora LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN, de estado civil divorciada, debidamente representada por su Apoderado señor ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA, según consta de la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho ocho cinco uno seis ocho guión cero. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una Escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, que se contiene de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura, libres y voluntariamente, los señores: JOSE DAVID AGUAYO, GEOVANNY ULPIANO AGUAYO BARBERAN, UNIVERSI BENICIO AGUAYO BARBERAN, RAMON LAUDINO AGUAYO BARBERAN; y, VERONICA MONSERRATE AGUAYO BARBERAN, debidamente representados por su Apoderado señor JOSEPH DAVID LEON VINCES, según consta de la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante; y, señor ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA, por sus propios derechos, quienes comparecen en sus calidades de hijos del Causante señor JOSE

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA, - ECUADOR



BENICIO AGUAYO BARBERAN, a quienes en adelante se les denominaran "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN, debidamente representada por su Apoderado señor ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA, según consta de la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, como en Derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores, que son dueños y copropietarios de un lote de terreno, ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirieron por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte, hecho ocurrido al fallecer el Causante señor JOSE BENICIO AGUAYO BARBERAN, padre de los hoy vendedores, quien a su vez lo adquirió por compra que le hiciera a la señora Aida Lucia Ormaza Holguín y señor José Gregorio Guerrero Tuarez, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diecisiete metros y lindera con Avenida Diez de Agosto; POR ATRÁS: Con los mismos diecisiete metros y lindera con propiedad del señor Lizandro Intriago; POR EL COSTADO DERECHO: Con catorce metros cincuenta centímetros y lindera con calle sin nombre; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con catorce metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Enrique Andrade. Con una superficie

9 ltes

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



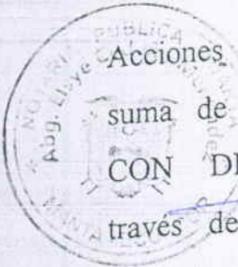
total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. Posteriormente con fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Rectificación, en la cual se rectifica el estado civil del Comprador era casado cuando en realidad es de soltero.

TERCERA.- Al producirse el fallecimiento del señor JOSE BENICIO AGUAYO BARBERAN, se constituyó una comunidad de bienes entre sus hijos: JOSE DAVID AGUAYO, GEOVANNY ULPIANO AGUAYO BARBERAN, UNIVERSI BENICIO AGUAYO BARBERAN, RAMON LAUDINO AGUAYO BARBERAN, VERONICA MONSERRATE AGUAYO BARBERAN, ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA; y, LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN, quienes expresan ser los únicos beneficiarios del Causante antes mencionados, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorporan a esta escritura.-

CUARTA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los vendedores, en sus calidades ya invocadas, venden, ceden y transfieren a la señora LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN, quien en su calidad de heredera copropietaria compra, adquiere y acepta para sí a través de su Apoderado señor ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA, los Derechos y Acciones hereditarias determinadas sobre el bien inmueble, constituido de solar y construcción, ubicado en la actual Avenida Diez de Agosto, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Constituyendo con esta venta la Compradora señora LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN, en dueña y propietaria del ciento por ciento de los Derechos y Acciones sobre el bien inmueble. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa de Derechos y

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Escrito



Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS, valor que la compradora entrega a través de su Apoderado en este acto a los Vendedores, quienes declaran a través de su Apoderado haberlo recibido al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la

acción por lesión enorme. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble, se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara a través de su Apoderado que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores a través de su Apoderado se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN DE**

LA COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- La

Compradora declara a través de su Apoderado que ACEPTA la Compraventa de Derechos y Acciones, que se realizan a su favor mediante este contrato, haciéndose responsable de todo lo que pudiere sobrevenir a ella. **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se

deriven del presente contrato. **NOVENA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE**

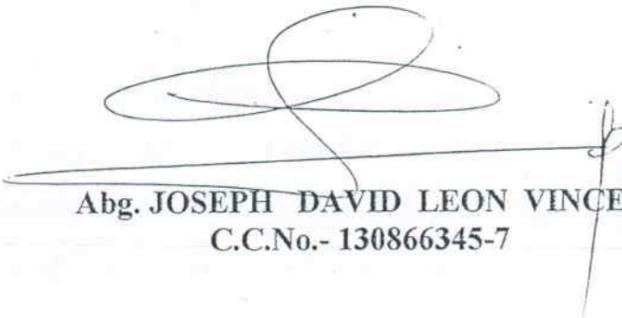
ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento

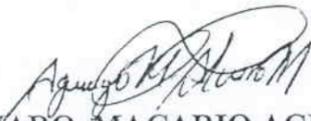
Apudato

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

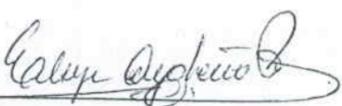


como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOSEPH LEON VINCES. Matrícula profesional número: Trece - Dos mil siete - Sesenta y cinco del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *E*


Abg. JOSEPH DAVID LEON VINCES
C.C.No.- 130866345-7


ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA
C.C.No.- 130885168-0




Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PÚBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Aguiro

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manabí
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 41a y Calle 3 - Telé: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0503613

OBSERVACION	CONDOMINIO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANITA de la parroquia TARQUI	2-15-29-0-002	246,50	12681,18	221690	503613

8/26/2016 10:51

VENDEDOR		DIRECCION		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PARROQUIA	CONCEPTO	IMPORTE	VALOR
	AGUAYO BARBERAN JOSE BINICID	PARROQUIA DE AGOSTO	Impuesto principal	126,82	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	38,04	
			TOTAL A PAGAR	164,86	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		164,86
13056477439	AGUAYO BARBERAN LILIANA LOURDES	NA	SALDO		0,00

EMISION: 8/26/2016 10:51 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

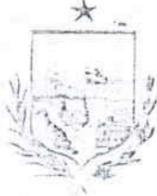


CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANABI

Xavier



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 079727



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a AGUAYO BARBERAN JOSE BINICIO ubicada PARROQUIA ELOY ALFARO AVE. 10 DE AGOSTO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12.181.18 DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON 18/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Manta, 26 DE AGOSTO DEL del 2016

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 134493

Nº 134493

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 41774

Fecha: 4 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-29-10-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO AVE. 10 DE AGOSTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 246,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	AGUAYO BARBERAN JOSE BINICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7888,00
CONSTRUCCIÓN: 4793,18
12681,18

Son: DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 04/08/2016 16:34:37



idad

126.82
38.07
164.87

6.

Quiso

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109286

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

AGUAYO BARBERAN JOSE BINICIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3152910000 PARROQUIA ELOY ALFARO AVE. 10 DE AGOSTO

Manta, veinte y seis de agosto del dos mil dieciséis

~~CANCELADO~~

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Quile
Abg. Eloy Cuervo Mera, Jefe
Notar
Manta - Ecuador

BOYCE FLORES



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2624777 - 2611777
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000014901



DATOS DEL CONTRIBUYENTE
 CURRUC: 1301099329
 AGUAYO BARBERAN JOSE BINICIO
 NOMBRES: PARROQUIA ELOY ALFARO
 RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGI4B5015E PAGO
 N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 C.A.M.: 20/07/2016 14:27:27
 FECHA DE PAGO:
 VALOR DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: martes, 18 de octubre de 2016		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Elyse
 Abg. Elyse Cuenca Menéndez
 Notaria Cuarta
 Manta - Ecuador

0000



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

42249



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16012376, certifico hasta el día de hoy 21/07/2016 15:45:44, la Ficha Registral Número 42249.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 04 de septiembre de 2013

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diecisiete metros y Avenida Diez de Agosto POR ATRÁS, con los mismos diecisiete metros y propiedad del señor Lizandro Intriago: POR EL COSTADO DERECHO, con catorce metros cincuenta centímetros y calle sin nombre: POR EL COSTADO IZQUIERDO, con catorce metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Enrique Andrade. Terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADO CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1811	04/oct./1993	1.286	1.286
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1205	02/sep./1996	785	785

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 04 de octubre de 1993

Número de Inscripción: 1811

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3342

Folio Inicial:1.286

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:1.286

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000070025	AGUAYO BARBERAN JOSE BENICIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000046294	ORMAZA HOLGUIN AIDA LUCIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000017661	GUERRERO TUAREZ JOSE GREGORIO	CASADO(A)	MANTA	



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 1996

Número de Inscripción: 1205

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2845

Folio Inicial:785

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:785

Prof. Eloy Alfaro de Manta
Abg. Eloy Alfaro de Manta

L
F
F
a
R
q
b.-
C
RE
RE
RE
c.-l
Lib
COM

TO

Los
Cual
Emiti
A peti
Elabo

Cantón Notaría: **MANTA**
 Escritura/Liicio/Resolución:
 Fecha de Organismo/Provincia: lunes, 19 de agosto de 1996
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
 Rectifican la escritura inscrita con fecha 4 de Octubre de 1993 en la que por un error involuntario se hizo constar que el estado civil del comprador era casado cuando en realidad es soltero.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	80000000070025	AGUAYO BARBERAN JOSE BENICIO	SOLTERO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	80000000017661	GUERRERO TUAREZ JOSE GREGORIO	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	80000000046294	ORMAZA HOLGUIN AIDA LUCIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1811	04/oct/1993	1.286	1.286

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:45:45 del jueves, 21 de julio de 2016

A petición de: LEON VINCES - JOSEPH DAVID

Elaborado por :MARIA-ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
 1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
 AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
 Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



no que
 Agosto
 OR EL
 STADO
 Terren
 RADO
 ENTR

 Folio Final
 1.286
 785

 286
 86

 icilio
 presa Púb
 htro de la
 ma-EP
 JUL. 21

 al:785
 1:785
 Pag 1 de 2



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-16-00117
FECHA DE EMISIÓN: 25/08/2016

SRI
...le hace bien al país!

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE (FALLECIDO)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1301099329
APELLIDOS Y NOMBRES	AGUAYO BARBERAN BENICIO
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	2 agosto 2007
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> GRUPAL <input checked="" type="checkbox"/>

DATOS DE IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1305139881
APELLIDOS Y NOMBRES	AGUAYO JOSE DAVID
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO X LEGATARIO PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

DETALLE DEL BENEFICIO

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

DETALLE DE PRESCRIPCIÓN

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

DETALLE DE INFORMACION PARA CERTIFICACIONES POR VARIOS BENEFICIARIOS

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1305139881	AGUAYO JOSE DAVID	HEREDERO
C	1309786638	AGUAYO BARBERAN GEOVANNY ULPIANO	HEREDERO
C	1309374252	AGUAYO BARBERAN UNIVERSI BENICIO	HEREDERO
C	1311026973	AGUAYO BARBERAN RAMON LAUDINO	HEREDERO
C	1310265242	AGUAYO BARBERAN VERONICA MONSERRATE	HEREDERO

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese.- Ciudad DE MANTA a, 25 de AGOSTO DEL 2016

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ABG. KLEBER FERNANDEZ	RECIBIDO POR	LEON VINCES JOSEPH DAVID
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA	FIRMA	
	ZONAL 4 - CGT- MANTA	



ESPACIO SRI

...Je hace bien al país

EN BLANCO

Se certifica que los documentos de identidad
(y certificados de relación original)
presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 25 AGO 2016

Firma del Servidor Responsable

Jurado: *[Signature]*

Quere
Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria ... Cuarta
Manta - Ecuador





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-16-00118
FECHA DE EMISIÓN: 25/08/2016

SRI
...le hace bien al país!

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE (FALLECIDO)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1301099329
APELLIDOS Y NOMBRES	AGUAYO BARBERAN BENICIO
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	2 agosto 2007
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> GRUPAL <input checked="" type="checkbox"/>

DATOS DE IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1306477439
APELLIDOS Y NOMBRES	AGUAYO BARBERAN LILIANA LOURDES
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO <input checked="" type="checkbox"/> LEGATARIO <input type="checkbox"/> PARTE INTERESADA <input type="checkbox"/>
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

DETALLE DEL BENEFICIO

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	<input checked="" type="checkbox"/>	TIPO	CON TESTAMENTO	<input type="checkbox"/>
	LEGADO	<input type="checkbox"/>		SIN TESTAMENTO	<input checked="" type="checkbox"/>

DETALLE DE PRESCRIPCIÓN

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

DETALLE DE INFORMACION PARA CERTIFICACIONES POR VARIOS BENEFICIARIOS

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1308851680	AGUAYO MOLINA ALVARO MACARIO	HEREDERO
C	1306477439	AGUAYO BARBERAN LILIANA LOURDES	HEREDERO

**ESPACIOSRI
EN BLANCO**



Notifíquese.- Ciudad DE MANTA -a, 25 de AGOSTO DEL 2016

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ABG. KLEBER FERNANDEZ	RECIBIDO POR	AGUAYO MOLINA ALVARO MACARIO
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA	FIRMA	
ZONAL 4 - CGT- MANTA		

Abg. Eliseo Celedonio Merández
Notario
Cuarta
Manta - Ecuador



ESPACIO SRI EN BLANCO

Se entrega que los documentos de rentas y certificados de retención original presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 25 AGO 2015

Firma del Servicio Responsable

Usuario: *[Handwritten Signature]*

IACARIO

Elise
 Abg. Elise Cedeño Menéndez
 Notaria Cuarta
 Manta - Ecuador



SUBSCRIPCIONES Y MARGINACIONES



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 01 Pág. 850 Acta 834

Manabí, hoy día Seis de Agosto, provincia de Manabí

del dos mil Seis El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Bonifacio Aguayo Babarón

Sexo: Masculino Estado Civil: Soltero Edad: 61 años

Nombres y Apellidos del padre: Segundo Aguayo

Nombres y Apellidos de la madre: Honorato Babarón

Lugar del fallecimiento: Manabí Fecha: 02

de Agosto del dos mil Seis El Cónyuge so-

breviviente se llama: N. N. N. N. N.

Causa de la muerte: Hemorragia Babarón, Bonifacio - Puerto Inumbema

Hipertension arterial sistólica (Dr. William Busto)

Solicitó esta inscripción: Aracelis Busto Mendez

de identidad N° 130610794-5 domiciliada en Manabí

OBSERVACIONES:

C.F. Del Agosto # 130109932-9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Abg. Eliseo Ceuenio Menéndez
Notario

COMPROBADO
NOTA
DE HECHO
MONTO
CANTON
CÓDIGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

202 01 310 520

CERTIFICADO
Es el código que se otorga de acuerdo
a lo de la Ley del Sistema Nacional de Registro
Civil, en concordancia con el
artículo 22 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo

Medio Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
MUNICIPALIDAD CANTONAL
MUNICIPALIDAD DE ASESORIA

25 JUN 2016

Dandy Paez Ruiz
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CANTÓN MANTA

Notario Elyse Cedeno Mendez

Elyse
Abg. Elyse Cedeno Mendez
Notario
Manta - Ecuador

FORMA DE ENTREGA:
 FÍSICA
 DIGITAL
 IMPRIMIDA
 COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL
- ACTA DE NACIMIENTO
- ACTA DE MATRIMONIO
- ACTA DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADM.
- ACTA DE SOLICITUD, CLASE
- ACTA DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REG. DE UN NIÑO
- CERT. SIMÉTRICO/COR. CERT. INDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



10 - 3330789



Factura: 002-002-000024308



20161308004P03066

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Abn

Escritura N°:		20161308004P03066					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE AGOSTO DEL 2016, (10:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUAYO JOSE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305139881	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	AGUAYO BARBERAN GEOVANNY ULPIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309786638	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	AGUAYO BARBERAN UNIVERSI BENICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309374252	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	AGUAYO BARBERAN RAMON LAUDINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311026973	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	AGUAYO BARBERAN VERONICA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310265242	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		A FAVOR DE JOSEPH LEON VINCES					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

p
e
ha
eda
com
escrit
de c
sin co
que el
sigue: S

Elsye Haudrey Cedeno Menendez

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Elsye Cedeno Menendez
Notaria Cuarta del Canton Manta
PRIMERA ESPECIAL BARBERAI

PODER ESPECIAL: OTORGAN LOS SEÑORES JOSE DAVID AGUAYO, GEOVANNY ULPIANO AGUAYO BARBERAN, UNIVERSI BENICIO AGUAYO BARBERAN, RAMON LAUDINO AGUAYO BARBERAN, VERONICA MONSERRATE AGUAYO BARBERAN; A FAVOR DEL SEÑOR JOSEPH DAVID LEON VINCES.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitrés de agosto del año dos

mil dieciséis, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública

Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de "MANDANTES O

PODERDANTES", los señores JOSE DAVID AGUAYO, GEOVANNY ULPIANO

AGUAYO BARBERAN, UNIVERSI BENICIO AGUAYO BARBERAN, RAMON LAUDINO

AGUAYO BARBERAN, VERONICA MONSERRATE AGUAYO BARBERAN, por sus

propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme

exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias se agregan a esta escritura como

habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los

comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta

escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada,

de que comparece al otorgamiento de esta escritura de PODER ESPECIAL,

sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden

que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como

sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,

se inserta una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene, otorga y suscribe el presente PODER

ESPECIAL, los señores JOSE DAVID AGUAYO, GEOVANNY ULPIANO AGUAYO

BARBERAN, UNIVERSI BENICIO AGUAYO BARBERAN, RAMON LAUDINO AGUAYO

Persona que le presenta
Persona que representa



Abogada Elyse Cedeño Menéndez
Cuarta del Cantón Manta, Manabí, Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta, Manabí



BARBERAN, VERONICA MONSERRATE AGUAYO BARBERAN, a quienes se denominará como "MANDANTES o PODERDANTES"; quienes declaran ser ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y con capacidad legal suficiente para obligarse conforme a la ley. SEGUNDA.- ANTECEDENTE: Los señores JOSE DAVID AGUAYO, GEOVANNY ULPIANO AGUAYO BARBERAN, UNIVERSI BENICIO AGUAYO BARBERAN, RAMON LAUDINO AGUAYO BARBERAN, VERONICA MONSERRATE AGUAYO BARBERAN, declaran que son los herederos del causante JOSE BENICIO AGUAYO BARBERAN, quien era propietario de un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, PODER ESPECIAL. - Declaran los Mandantes señores JOSE DAVID AGUAYO, GEOVANNY ULPIANO AGUAYO BARBERAN, UNIVERSI BENICIO AGUAYO BARBERAN, RAMON LAUDINO AGUAYO BARBERAN, VERONICA MONSERRATE AGUAYO BARBERAN, quienes libres y voluntariamente que es su voluntad conferir Poder Especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor JOSEPH DAVID LEON VINCES, ecuatoriano, mayor de edad, para que en su nombre y representación, realice los siguientes actos: a) Proceda a tramitar la Apertura de la Sucesión de los bienes hereditarios dejado por su padre JOSE BENICIO AGUAYO BARBERAN; b) Concurra ante cualquier Notaría Pública del Ecuador o Juzgados de lo Civil, Juzgado de la Familia, Niñez y Adolescencia de la República del Ecuador y solicite la Posesión Efectiva, Juicio de Inventario, de los Bienes dejados por el citado Causante, suscribiendo para el efecto, las peticiones y/o contratos públicos respectivos; c) Tramite, solicite y suscriba la Partición de los bienes hereditarios, sea judicial o extrajudicialmente y autorice la legalización e inscripción en el Registro correspondiente; autorizándolo para que reciba y acepte los bienes objeto de la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta, Manabí

c
c
al
Pr
el
EST
para
otorg
se
com



Partición

d) Concurra al Servicio de Rentas Internas de Manabí y tramite lo relacionado al impuesto a la herencia, solicite claves, suscriba los documentos pertinentes y realice el pago respectivo, inclusive reconozca firmas y rúbricas de los Mandantes, de exigirlo alguna autoridad competente. e) Administre en forma plena los bienes hereditarios recibidos como objeto de la partición; f) Proceda a dar en venta, cesión o donación, los bienes recibidos como objeto de la partición extrajudicial o como derechos y acciones, Ya que dichos valores, ya han sido cancelado a los herederos. g) En fin realice todo lo concerniente a la sucesión de los Bienes muebles e inmuebles dejados por su padre el Causante JOSE BENICIO AGUAYO BARBERAN, quedando facultado para realizar lo que fuere menester como si fuera el mismo Poderdante; en cualquier entidad pública o privada, de tal forma que la ausencia de los Poderdantes no constituya obstáculo alguno para el fiel cumplimiento del mandato conferido.- En caso de ser necesario queda facultado el Mandatario para ejercer como procurador o delegar el presente poder a un profesional del derecho, solo para efectos de Procuración Judicial, realice de ser necesario cualquier otro tramite que necesiten los mandantes, para tal efecto le son atribuidas al indicado Procurador todas las facultades determinadas en el Código de Procedimiento Civil y en el COGEP; de tal forma que no exista obstáculo alguno y el Procurador Judicial pueda defender los derechos de los Poderdantes.- . LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento, como es la voluntad de su otorgante. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada

Abg. Elyse Melendez
Notaria Publica Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta, Manabí



por el JOSEPH LEON VINCES, matricula número : trece guión dos mil siete guión sesenta y cinco. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *FE*

Jose David Aguayo
JOSE DAVID AGUAYO
C.C.No. 130513988-1

Geovanny A
GEOVANNY ULPIANO AGUAYO BARBERAN
C.C.No. 130978663-8

Universi Benicio Aguayo
UNIVERSI BENICIO AGUAYO BARBERAN
C.C.No. 130937425-2

Ramon Laudino Aguayo
RAMON LAUDINO AGUAYO BARBERAN
C.C.No. 131102697-3

Veronica Monserrate Aguayo
VERONICA MONSERRATE AGUAYO BARBERAN
C.C.No. 131026524-2

Elsye Cedeno Menendez
Abg. Elsy Cedeno Menendez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta, Manabí

NOTARIA PUBLICA
Abg. Elsy Cedeno Menendez
MANTA



Jose

Consultar la
Veronica
131026524-2

Impresión del protocolo
electrónica en el pc

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1305139881

Nombres del ciudadano: AGUAYO JOSE DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA VINCES AURA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1990

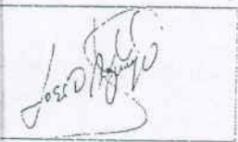
Nombres del padre: AGUAYO BARBERAN BENICIO

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 19:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

Abg. Elvira Meriñdez
Notario
Cuarta
Manta - Ecuador



Impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Abg. El

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

130513988-1

VENULA IDE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AGUAYO JOSE DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 OLMEDO
 OLMEDO (PUGA)
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 AURA MERCEDES
 MENDOZA VINCES

BACHILLERATO EMPLEADO V13231222

AGUAYO BARGERAN GERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 XXXXXXXXXXXX
 CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2015-05-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-05-15

Consular

Consultar la

Impresión del
trónica en el

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1309786638

Nombres del ciudadano: AGUAYO BARBERAN GEOVANNY ULPIANO

Condición del cedulaado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JOSE BENICIO AGUAYO BARBERAN

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 13:36:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. E. Merino
Notario
Cuarta
Mantabá - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2520535



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Ciudadanía 130970663-9
AGUIYO BARBERAN GEOVANNY UPLIANO
MIRASI/OLMEDO/OLMEDO /FUCM/
17 DICIEMBRE 1972
CIN- 0037 00665 M
MIRASI/ OLMEDO
OLMEDO /FUCM/ 1972



Geovanny Upliano

EQUATORIANA***** A 130970663-9
SOLTERO
PRIMARIA ESPLEADO
JOSE BENICIO AGUIYO BARBERAN

MIRASI 27/09/2020
27/09/2020



REN 0398316

Consultar

División

Impresión de
trónica en e

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



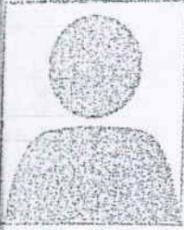
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1309374252

Nombres del ciudadano: AGUAYO BARBERAN UNIVERSI BENICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BENICIO AGUAYO BARBERAN

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 14:45:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



Impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



manri Ag

Consultar la e



Impresión del p
trónica en el pc

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1311026973
Nombres del ciudadano: AGUAYO BARBERAN RAMON LAUDINO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/OLMEDO/OLMEDO
Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1970
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: VENDEDOR
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: AGUAYO BARBERAN BENICIO
Nombres de la madre: -----
Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2016



man Aguiro

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 14:42:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2520883



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CONTROL CENSO
 CONTROL Y CENSO

CELESTIN
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AGUAYO BARBERAN
 RAMON LAURENO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABU
 CLASE
 CLASE DIGNA
 FECHA DE EMISION: 10/10/2008-10
 PAIS DE ORIGEN: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

131102697-3



INSTRUCCION: BASICA
 APELLIDOS Y NOMBRES: AGUAYO BARBERAN BENJID
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PARTE: XXXXXXXXX
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANABU
 22/06-01
 FECHA DE EXPIRACION: 22/06-01

VENDEDOR

007222242



007222242

Ramon Aguayo

consultar a
Diego
 Ay. Elye
 Notario

presión del pre
 nica en el por

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1310265242

Nombres del ciudadano: AGUAYO BARBERAN VERONICA
MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

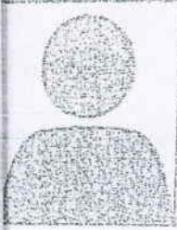
Nombres del padre: BENICIO AGUAYO BARBERAN

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO-MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 13:34:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

dieciocho
Ay. Elvye Cedeño Meriñdes
Notar. Cuarta
Mantiva Ecuador



2520451



Presión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
única en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARÍA DE SALUD
CURSOS DE POSTGRADO
NOMBRE: VERONICA AGUIRRE
CUIL: 3010 0000 7
1973



Veronica Aguirre B

SECRETARÍA DE SALUD
CURSOS DE POSTGRADO
NOMBRE: VERONICA AGUIRRE
CUIL: 3010 0000 7
1973



Abg. Lisy Leandri Manzano



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001 - 9100 1310265242
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUAYO BARBERAN VERONICA
MONSERRATE

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARGUI
MANTA 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001 - 0114 1309786638
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUAYO BARBERAN GEOVANNY ULPIANO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARGUI
MANTA 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001 - 0129 1305139861
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUAYO JOSE DAVID

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARGUI
MANTA 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elyse Cedeno
Abg. Elyse Cedeno Mendez
Notaria Cuarta
Manta - Ecuador

AGUAYO JOSE DAVID

1305139861

AGUAYO BARBERAN VERONICA MONSERRATE

AGUAYO BARBERAN GEOVANNY ULPIANO

AGUAYO JOSE DAVID

AGUAYO JOSE DAVID



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL



001

001-0016

NUMERO DE CERTIFICADO

1311020973

CEDEJA

AGUAYO BARBERAN RAMON LAUDINO

MANABI
FINANZIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION 2
ELOY ALFARO
PARROQUIA 1
SANTA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quinto
31/10/11

RUBRICADAS POR MI
Abg. Eusebio Cedeño Meriñdez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P03066.- DOY

FE.- 4



Eusebio Cedeño Meriñdez

Presente
Abg. Eusebio Meriñdez
Notario
Manta - Ecuador





Factura: 002-002-000022838



20161308004P02595

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P02595					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE JULIO-DEL 2015, (10:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUAYO BARBERAN LILIANA LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306477439	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER ESPECIAL A FAVOR DEL SEÑOR ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Elsye Cedeño

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



El Sr. Ag. Elsy Cedeño Menéndez
 Notario(a) de la Cuarta
 del Cantón Manta
 M.O.P.

pro
 t
 n
 r.
 er
 Ac
 Nc
 PO
 ais
 est.
 pro
 t
 u
 b.
 OTO



PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA - LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN; A FAVOR DEL SEÑOR ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves veintiuno de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de PODERDANTE, la señora LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden al número uno tres cero seis cuatro siete siete cuatro tres guión nueve.- La Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en España y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en la celebración de este

Persona que representa
Persona que representa

Notaria Pública Cuarta Manta, Ecuador
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



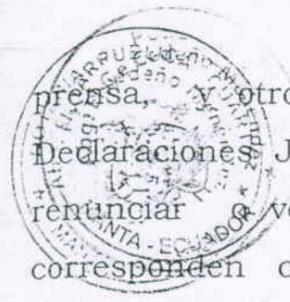
instrumento, la señora LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN, por sus propios derechos, a quien más adelante se le llamará simplemente "LA PODERDANTE". La Poderdante declara ser ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en España y de tránsito por esta ciudad de Manta . **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Poderdante señora LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN, declara ser hija legítima del señor Benicio Aguayo Barberan (fallecido).- **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el Poderdante señor LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN, por sus propios derechos, otorgan Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA, portador de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho ocho cinco uno seis ocho guión cero, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Comparezca ante cualquier Juzgado y/o Notaria y tramite, solicite la Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejados por el Causante señor Benicio Aguayo Barberan, para tal efecto suscriba las escrituras públicas de Posesión Efectiva e inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente, solicite y retire Partidas de Nacimientos en el Registro Civil; b) Realice el Juicio de Inventario, en uno de los Juzgados del Ecuador; c) Realice la Convalidación, Terminación de la Comunidad Hereditaria, Partición Judicial o Extrajudicial de los bienes hereditarios, quedando facultada para que suscriba peticiones, documentos, escrituras públicas, publique por la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí
ESTI
cláusula
con
Aldo

t
e
R
ci
C
er
se
so.
se
cor
libr
Jud
facu
sigu
de l
en e
que
ESTI
cláus
con

YO
iás
La
y
de
nte
ara
an
los
NA
os,
cho
YO
que
cho
e y
zca
e la
el
ecto
a e
nte,
ivil;
idos
e la
de
riba
r la

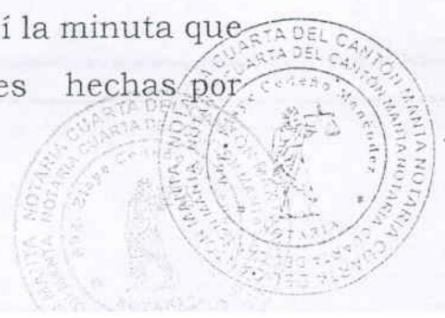


presta, y otros relacionados al mismo objeto; **d)** Suscriba Declaraciones Juramentadas con el mismo fin; **e)** Proceda a renunciar a vender los bienes inmuebles que nos corresponden como herederos, pudiendo negociar, pactar precio, recibir el precio, suscribir contratos y escrituras públicas respectivas, autorizar su inscripción en el registro correspondientes; **f)** Renuncie la cuota hereditaria que me corresponde; **g)** En fin realice todo lo referente a los trámites sucesorios pudiendo concurrir ante cualquier entidad pública o privada del País, inclusive al Servicio de Rentas Internas para que suscriba formularios, obtenga claves, pague el Impuesto a la Herencia hasta obtener el Certificado Liberatorio y otros pagos que deban efectuarse en esta entidad estatal, inclusive la autoriza para que de ser necesario, reconozca firma y rúbrica del Poderdante, solicitada por autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder; y, **h)** Delege y contrate los servicios profesionales de un Abogado en el libre ejercicio de la profesión, solo efecto de Procuración Judicial, para tal efecto le otorga al citado profesional las facultades previstas en los artículos Treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, para el caso de los Procuradores Judiciales, inclusive las determinadas en el artículo Cuarenta y cuatro del mismo cuerpo legal que por sí requieren de cláusula especial.- **LAS DE ESTILO.** Usted, Señora Notaria sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por

Notaria Pública Cuarta

[Handwritten signature]
Abg. Elvira Cecilia Sánchez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



las partes y autorizada por mí la señora Notaria, quedá elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOSEPH LEON VINCES. Matrícula Número: Trece - Dos mil siete - Sesenta y cinco del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se, observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a la compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto.

DOY FE.-y

Liliana Aguijo



LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN
C.C.No.- 130647743-9

Elsye Cedeno Menendez

Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PÚBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Elsye Cedeno Menendez
Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
Notar. Cuarta Cuarta Cuarta
Manta

da
os
lor
da
do
mil
la
los
ida
ia,
ido
to.

Graciela
Abg. Eisy Velázquez Méndez
Notar. - Notaría Cuarta
Manta - Ecuador - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 130647743-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUAYO BARBERAN LILIANA LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
OLMEDO
OLMEDO (PUCA)
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADA DOMESTICA
E33331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: AGUAYO BARBERAN BENICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: XXXXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2016-07-20
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-20

009852952

Eduardo Aguayo
DIRECTOR GENERAL
FOMENTO CECULADO



Nro.1000

Portoviejo, 18 de julio de 2016

CERTIFICACIÓN

Sr(a): Ing. Pedro Antonio Sánchez Macías, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, CERTIFICO:

Que el Señor (a) **AGUAYO BARBERAN LILIANA LOURDES**, con cédula de ciudadanía No.130647743-9, ha tramitado su **CERTIFICADO DUPLICADO DE VOTACIÓN**, correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de Febrero de 2014, por lo que se emite el presente Certificado de manera PROVISIONAL, el mismo que tendrá vigencia de TREINTA DÍAS a partir de la presente fecha.

Este documento no tiene costo alguno y será válido para todos los trámites públicos y privados.

Atentamente;



Ing. Pedro Antonio Sánchez Macías
DIRECTOR
DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ



Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el canje de este documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existiesen valores pendientes de pago por concepto de multas y otros.



Elau

Consult
Ing. F. Valverde

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1306477439

Nombres del ciudadano: AGUAYO BARBERAN LILIANA LOURDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/OLMEDO/OLMEDO /PUCA/

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADA DOMESTICA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1990

Nombres del padre: AGUAYO BARBERAN BENICIO

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Liliana Aguayo

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.21 16:33:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1850854



Impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación del presente certificado en el sistema de registro.

ESTAS 05 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
[Signature]

COPIA⁷ AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: 20161308004P02595. DOY FE. *[Signature]*



[Signature]
Abg. Eloy Cedeño Maldonado
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



[Signature]
Con *[Signature]*
Abg. Eloy Cedeño Maldonado

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

SU
YO,
DA,
EL
YO:

Número único de identificación: 1308663457

Nombres del ciudadano: LEON VINCES JOSEPH DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

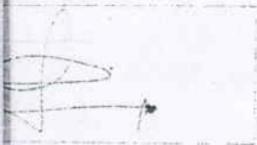
Cónyuge: BEDOYA ALAVA ZINDY GEOVANA

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: LEON CEDEÑO JOAQUIN DAVID

Nombres de la madre: VINCES MOLINA ZOILA CLEOTILDE

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.31 12:11:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

El Registrador
Abg. Cedeño Marín, J. Cedeño
Nota: Cuarta
Manta - Ecuador



2638316



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil.

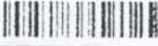


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N° 130866345-7



CIUDADANÍA
LEON VINCÉS
LEON VINCÉS
JOSEPH DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-08-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ZINDY GEOVANA
BEDOYA ALAVA



PROFESIÓN PROFESIÓN Y DURACIÓN

SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE

LEON CEDENO JOAQUIN DAVID

APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE

VINCÉS MOLINA ZOILA CLEOTILDE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA

2014-12-15

FECHA DE EXPIRACION

2024-12-15

E313312222



000150910

[Signature]

[Signature]

REGISTRO CIVIL

Consulta

Impresión electrónica en



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1308851680

Nombres del ciudadano: AGUAYO MOLINA ALVARO MACARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUAYO BARBERAN BENICIO

Nombres de la madre: MOLINA BLANCA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.31 12:21:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Notario
Jorge Oswaldo Menéndez
Cuarta
Manta, Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



Impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALES

TIPO DE CIUDADANÍA: 130885168-0
AGUAYO MOLINA ALVARO MACARIO
 MANABÍ
 OLMECO (PUCA)
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-02-15
 PAÍS DE ORIGEN: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




BACHILLERATO ESTUDIANTE 133312222
AGUAYO MOLINA ALVARO MACARIO
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-02-15




El Registrador



001

001 - 0135

1308663457

AGUAYO MOLINA ALVARO RICARDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

044

SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044 - 0087

1308663457

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

LEON VINCES JOSEPH DAVID

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI

CANTON

PARROQUIA 1
ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quintile
Abg. Elvira Cedeño Menéndez
Notaria
Manta - Ecuador



ESTOS 27 TOMOS ESTÁN
R... R MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P03195. DOY FE.** *EC*



Elsy Cedeño
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador